PROVISION EMPLEO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 08
A TRAVÉS DE LA FIGURA DE ENCARGO
TRÁMITE DE RECLAMACIONES RELACIONADAS

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 modificada por la Ley 1960 de 2019, informamos que luego de revisar la base de datos denominada "Población de Encargos" de los servidores públicos con derechos de carrera que cumplen la totalidad de requisitos para ser encargados conforme a la normatividad vigente y atendiendo la reclamación presentada por la servidora pública Liliana del Carmen Quintana Rodriguez, se procede a publicar la opción de encargo en el empleo vacante de:

Cargo:	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 2044 GRADO 08**
Sueldo	**$ 2.931.810**
Requisitos	**Los contemplados en el Manual de Funciones y Competencias Laborales Vigente**

Dando cumplimiento al procedimiento establecido y teniendo en cuenta que se ofreció vía correo electrónico a los servidores públicos con derechos de carrera que cumplen requisitos.

Conforme a lo anterior, se publica la información de la servidora pública que cumple con la totalidad de requisitos, acepta el encargo en las condiciones establecidas y que, agotada la población de encargos en el estricto orden contemplado en la ley, puede ser encargada en el siguiente empleo:

REGIONAL y DEPENDENCIA ACTUAL	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	SANCIÓN DISCIPLINARIA ÚLTIMO AÑO	ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	PARA SER DESEMPEÑADO EN:
BOLIVAR - GRUPO FINANCIERO	45.522.604	LILIANA DEL CARMEN QUINTANA RODRIGUEZ	TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124 GRADO 16	NO	100	BOLIVAR – GRUPO FINANCIERO

Los servidores públicos que consideren tener mejor derecho frente a las personas relacionadas en la presente publicación pueden presentar reclamación al correo electrónico encargo_2018@icbf.gov.co, indicando de manera puntual:

- Nombre del servidor público frente al cual considera tener mejor derecho
- Razones que sustentan la reclamación.

NOTA: No se atenderán reclamaciones que no se ajusten a las anteriores indicaciones.

Fecha de publicación: 09 NOV 2021 (2 días hábiles)
09 NOV 2021

Cordialmente,

JOHN FERNANDO GUZMÀN UPARELA
Director de Gestión Humana

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Dora Alicia Quijano Camargo	Coordinadora Grupo de Registro y Control	
Revisó	Sandra Pilar Bojacá	Contratista - Grupo de Carrera Administrativa	
Proyectó	Claudia Rodriguez / Omaira Abella	Contratistas - Grupo de Carrera Administrativa	